

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.565/14

AYUNTAMIENTO DE CRESPOS

A N U N C I O

Iniciado expediente de expropiación forzosa para la ocupación de terrenos necesarios para ampliar la carretera en la travesía de Crespos, se hace pública la relación de propietarios y bienes afectados, para que dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan los interesados formular alegaciones, aportando cuantos datos permitan la rectificación de los posibles errores en la mencionada relación.

A los solos efectos de la subsanación de errores en la descripción material y legal de los bienes, cualquier persona natural o jurídica podrá comparecer para alegar y ofrecer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

RELACIÓN DE BIENES AFECTADOS

- 35,46 m2. de la casa habitación, en estado ruinoso, en el casco urbano de Crespos (Ávila) en la C/ Real número 37, según escritura de compra de los actuales propietarios, actualmente en C/ Mayor nº. 1. Referencia catastral 4066712UL3246N0001AZ. Valorada la ocupación en un total de 2.127,60 €

- 107,34 m2 de casa, en estado ruinoso, en Crespos (Avila) en la C/ Mayor nº. 3, de 201 m2. de superficie. Referencia catastral: 4066711UL3246N0001WZ. Valorada la ocupación en un total de 6.440,40 €.

RELACIÓN DE PROPIETARIOS

D. MANUEL LOPEZ ALONSO, con D.N.I. núm.: 06531700E, con domicilio en Grupo Miguel de Unamuno nº. 20 de Crespos y

D. JUAN ANTONIO LOPEZ ALONSO, con D.N.I. núm.: 06546157N, con domicilio en Avda. de la Juventud nº. 5 de Crespos.

En Crespos a 14 de agosto de 2014

El Alcalde, *Santiago Blázquez Hernández*